

**BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**  
Río Magdalena 115, Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(Cifras en millones de pesos)

<b>Resultado neto</b>	\$	(187)
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	\$	(90)
PTU causada y diferida		(35)
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		5
Amortización de activos intangibles		35
Provisiones		450
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		0
Subtotal	\$	178
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cambio en inversiones en valores	\$	1,166
Cambio en deudores por reporto		(9,646)
Cambio en cartera de crédito (neto)		851
Cambio en cuentas por cobrar		(1,433)
Cambio en otros activos operativos (neto)		(258)
Cambio en captación tradicional		4,259
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		(93)
Cambio en acreedores por reporto		(3,253)
Cambio en operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales		(254)
Cambio en operaciones con otros organismos		0
Cambio en cuentas por pagar		8,543
Cambio en créditos diferidos y cobros anticipados		(3)
Pagos de impuestos a la utilidad		(30)
PTU pagada en el ejercicio		(47)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	\$	(198)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$	0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		0
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	\$	0
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportación para futuros aumentos de capital	\$	200
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	\$	200
<b>INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	\$	<b>180</b>
<b>EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	\$	0
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	\$	2,801
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	\$	<b>2,981</b>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: "Artículo Único.- Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como Ley Orgánica del Banco del Bienestar". "Artículo 1.- La presente Ley rige al Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios".

<https://www.gob.mx/bancodelbienestar>

<https://www.gob.mx/cnbv>

C.P. Rabindranath Salazar Solorio  
DIRECTOR GENERAL

Lic. Aarón Silva Nava  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P. Ángel Elías Lara Saba  
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

El Director del Área de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.